|  |  |
| --- | --- |
|  | **JUNTA DIRECTIVA DEL ISRI** |
| **NUMERO DE ACTA:** 2669**FECHA:** MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2017.**HORA DE INICIO:** 13:00 HORAS**LUGAR:** SALA DE SESIONES ISRI | **ASISTENTES:**Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Kattya Elizabeth Serrano de Herrera, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Hacienda; Licda. Sara María Mendoza y Licenciada María Marta Cañas de Herrera Representante Propietaria y Suplente del Ministerio de Trabajo; Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representante Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representante Propietario y Suplente de FUNTER; y la Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva. |
| **AGENDA PROPUESTA:** 1-Establecimiento de quórum y aprobación de agenda.2-Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.3-Ratificación de Acuerdos.4-Correspondencia recibida de Centros de Atención.5-Correspondencia recibida de la Administración Superior. 6-Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Centros de Atención e Invitados7-Informes de Presidencia.8-Asuntos varios. |

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

1. **ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM**

El Presidente del ISRI, Doctor Alex Francisco González Menjívar, verificó la asistencia de quórum y procedió al inicio de la sesión tal como se detalla a continuación:

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**

Se procedió a la lectura al Acta No. 2668.

* Establecimiento de quórum y aprobación de agenda.
* Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.
* Ratificación de Acuerdos.
* Correspondencia recibida de Centros de Atención.
* Correspondencia recibida de la Administración Superior.
* Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención o invitados.
* Informes de Presidencia.
* Asuntos varios.

El Acta 2668, ha sido aprobada por los presentes, por **UNANIMIDAD** de votos.

**3.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS.**

**No hubo.**

**4.- Correspondencia recibida de Centros de Atención.**

**No hubo.**

**5.- Correspondencia recibida de la Administración Superior.**

* Presentación por parte del Sr. José Ernesto Cuellar Matamoros, Jefe de la Unidad de Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional, en relación a las Políticas de Rehabilitación del ISRI.
* Solicitud de aclaración por parte del Dr. Ángel Fredi Sermeño, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación. MEMORÁNDUM 2017-040

**6.- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención de la institución o invitados.**

* 1. Presentación por parte del Sr. José Ernesto Cuellar Matamoros, Jefe de la Unidad de Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional, en relación a las Políticas de Rehabilitación del ISRI.

El Plan Quinquenal del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI), tiene muchos desafíos, las que son desarrolladas en objetivos como, la empleabilidad, relacionado a la inclusión laboral a las personas con discapacidad, acelerar el tránsito hacia una sociedad más equitativa, el acceso y cobertura universal a servicios de salud de calidad, incrementar gradualmente la inversión en infraestructura y equipamiento del Sistema Nacional de Salud.

Los ejes estratégicos son dos, inversión en infraestructura y el desarrollo de más y mejores capacidades en la oferta de servicio; las cuales están íntimamente relacionadas con las políticas institucionales.

Las Políticas de Rehabilitación del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral están basadas en necesidades presentes y futuras en concordancia con la Misión y Visión Institucional; además **son guías de acción** que se establecen **con el propósito de orientar** a los niveles directivos, gerenciales y operativos en la toma de decisiones al logro de los objetivos propuestos en cada una de las áreas que componen el ISRI.

La implementación de medidas y mecanismos eficaces de atención en la rehabilitación de las personas con discapacidad, orientadas a contribuir a la prevención de las discapacidades y a la atención oportuna de las mismas, con la finalidad de apoyar la inclusión social, laboral, la participación plena y la equiparación de oportunidades.

La Política Operativa para la Rehabilitación de las Personas con Discapacidad, consiste en elaborar, dar seguimiento y evaluar los lineamientos en materia de rehabilitación que se operativizan en los Centros de atención ISRI.

Las áreas de intervención son aquellas estrategias y objetivos a alcanzar en el desarrollo de las políticas del Instituto, como lo son:

* Promover la salud, la prevención y la atención de discapacidad a nivel individual, familiar y comunitario.
* Provisión de servicios de rehabilitación con eficiencia, eficacia y calidad en un tercer nivel de atención.
* Desarrollo de habilidades y destrezas para la vida independiente laboral, educativa y asocio familiar por medio de los procesos de atención especializados.
* Apoyo en la elaboración de normativas de atención con la estrategia de Rehabilitación con Base Comunitaria.

Los resultados esperados son el total de personas atendidas y atenciones brindadas por área en los servicios de rehabilitación, total de adultos mayores con asistencia y cuidado adecuado en condición de residencia en el ISRI y atenciones brindadas por área, total de personas profesionalizadas e insertadas en el área productiva.

6.2 Solicitud de aclaración por parte del Dr. Ángel Fredi Sermeño, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación. MEMORÁNDUM 2017-040.

En dicho memorándum, manifiesta el Doctor Sermeño que se aclare la solicitud realizada por Junta Directiva, en la que se solicitó realizara una presentación de los avances del Modelo de Atención Institucional a esta Junta Directiva, manifestando que no existe dicho Modelo, el Presidente del ISRI aclaró que la solicitud se refiere a que sean presentados por dicha Gerencia Médica, los Avances del Anteproyecto de Propuesta del Modelo de Rehabilitación en El Salvador, por lo que ante la explicativa anterior se da por satisfecha la solicitud de aclaración a lo que el Dr. Sermeño manifiesta haber comprendido lo que se le solicita. Por lo que dicha presentación será para el día martes 05 de diciembre del 2017.

**7**. **Informes de Presidencia.**

7.1 El Doctor Alex Francisco González Menjívar, manifiesta que ha sido invitado por el Ministerio de Salud de Nicaragua para realizar una presentación sobre el “Sistema de Rehabilitación de El Salvador”, comprendido en las fechas del 30 de noviembre al 3 de diciembre de 2017, en conmemoración al “Primer Congreso de Rehabilitación” en ese país.

**8.- Asuntos Varios**

8.1 Se les hace la atenta invitación a los miembros de Junta Directiva, para que asistan al evento de Rendición de Cuentas del ISRI, para el día miércoles 29 de noviembre de 2017, a las 8:30 am, en la Sala de Capacitaciones Institucional.

8.2 Se establece que para el día martes 12 de diciembre de 2017, la sesión de Junta Directiva se realizará en las instalaciones de la Fundación Teletón Pro Rehabilitación (FUNTER), por lo que quedan todos convocados para el día y lugar establecidos.

No habiendo nada más que agregar, el Presidente de Junta Directiva, levanta la sesión, a las catorce horas con treinta minutos del día martes veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete y para constancia firmamos.

Dr. Alex Francisco González Menjívar Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón

Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez Licda. Kattya Elizabeth Serrano de Herrera

Licda. Sara María Mendoza Acosta Licda. María Marta Cañas de Herrera

Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado

Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta

Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez